



Ayuntamiento de Monda

Resolución de Alcaldía de Convocatoria de la Junta de Gobierno Local
Expediente nº: 496/2016

Procedimiento: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

Fecha de Iniciación: 11 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión Extraordinaria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial el día 18 de agosto de 2016 a las 11:00 (o una hora después en 2ª convocatoria si no asistiere quórum suficiente en la 1ª), para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; señalándole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de su deliberación.

ORDEN DEL DÍA

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2016.

2.-APROBAR, SI PROCEDIESE, REQUERIMIENTO A CLECE,S.A, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA INFANTIL "MONDA" ,EXPEDIENTE (321/2016).

Lo manda y firma el Alcalde, Francisco Sánchez Agüera, de lo que María Teresa Herrero Fuentes, como Secretaria Interventora, doy fe. En Monda, a FECHA DE FIRMA ELETRONICA.